



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0090 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre simplificación de la normativa vinculada a la ordenación del territorio, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-0096 De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre ofertas de trabajo respecto a mejora del empleo juvenil, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

9L/PO/P-0102 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre compromisos asumidos por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en los temas canarios, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

9L/PO/P-0103 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la decisión del Gobierno de España de devolución de los rendimientos del Impuesto General de Tráfico de Empresas a partir de 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4


9L/PO/P-0108 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre alternativa para no compensar al Estado en 2016 el IGTE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

9L/PO/P-0083 De la Sra. diputada **D.^a M.^a Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre prioridades en relación a las obras de carreteras, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 5

9L/PO/P-0088 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre protocolo de actuación para la acogida de refugiados sirios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

9L/PO/P-0092 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre la bonificación al Impuesto de Sucesiones para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 6

9L/PO/P-0093 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre incremento de la partida de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

- 9L/PO/P-0094** Del Sr. diputado **D. Juan Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre control del Diaprepes Abbreviatus, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 9L/PO/P-0095** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre devolución de la paga extra de 2012 a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8
- 9L/PO/P-0097** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre el autodespacho de importación de mercancía, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 9
- 9L/PO/P-0098** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las subvenciones de desplazamientos interinsulares, estatales e internacionales de deportistas de la temporada 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/P-0101** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el preacuerdo con el Estado sobre el Régimen Económico Fiscal respecto a los incentivos económicos regionales para las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PO/P-0104** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la devolución de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 a los empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 10
- 9L/PO/P-0105** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre renuncia al cargo por moción de censura en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/P-0106** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre informe social del ayuntamiento para el acceso a la cuota cero a los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/P-0107** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre repercusión en los Presupuestos Generales de la CAC para 2016 del acuerdo relativo a la compensación al Estado por el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 12
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0090 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre simplificación de la normativa vinculada a la ordenación del territorio, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.141, de 15/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre simplificación de la normativa vinculada a la ordenación del territorio, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto llevar a cabo su Gobierno para simplificar la normativa vinculada a la ordenación del territorio?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-0096 *De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre ofertas de trabajo respecto a mejora del empleo juvenil, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.161, de 16/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre ofertas de trabajo respecto a mejora del empleo juvenil, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, Portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

¿En qué sentido cree usted que mejora el empleo juvenil ofertas de trabajo como la que publica el Servicio Canario de Empleo el 5/8/15 en la que se garantiza un puesto de trabajo de baja cualificación en los Países Bajos por un salario semanal máximo de 160 euros?

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana.

9L/PO/P-0102 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre compromisos asumidos por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en los temas canarios, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registros de entrada núms. 3.185 y 3.208, de 16 y 17/9/15, respectivamente.)

Presidencia

I.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre compromisos asumidos por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en los temas canarios, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Tras su encuentro el miércoles 16 de septiembre, ¿cuáles han sido los compromisos asumidos por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en los temas canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-0103 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la decisión del Gobierno de España de devolución de los rendimientos del Impuesto General de Tráfico de Empresas a partir de 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.192, de 16/9/15)

Presidencia

I.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la decisión del Gobierno de España de devolución de los rendimientos del Impuesto General de Tráfico de Empresas a partir de 2016, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué representa para Canarias la decisión del Gobierno de España de proceder a la devolución de los rendimientos del desaparecido Impuesto General de Tráfico de Empresas (IGTE) a partir de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-0108 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre alternativa para no compensar al Estado en 2016 el IGTE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.202, de 17/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.18.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre alternativa para no compensar al Estado en 2016 el IGTE, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Le ha ofrecido el Gobierno de España alguna alternativa viable para que Canarias no tenga que compensar al Estado en 2016 el IGTE?

Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-0083 De la Sra. diputada D.^a M.^a Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre prioridades en relación a las obras de carreteras, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3.071, de 11/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.^a M.^a Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre prioridades en relación a las obras de carreteras, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Elena Luis Domínguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral en Pleno

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades de su consejería para el 2016 en relación a las obras en materia de carreteras en Canarias?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO, M.^a Elena Luis Domínguez.

9L/PO/P-0088 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre protocolo de actuación para la acogida de refugiados sirios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.135, de 15/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre protocolo de actuación para la acogida de refugiados sirios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Se ha elaborado un protocolo de actuación para la acogida en Canarias de refugiados sirios y en qué situación de desarrollo se encuentra?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/P-0092 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la bonificación al Impuesto de Sucesiones para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3.150 y 3.197, de 15 y 17/9/15, respectivamente.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la bonificación al Impuesto de Sucesiones para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, a la Sra. consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero dejará de percibir la Comunidad Autónoma de Canarias si la bonificación al Impuesto de Sucesiones fuera del 99% a partir del 1 de enero de 2016?

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/P-0093 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de la partida de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.155, de 15/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de la partida de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo va a incrementar el Gobierno la partida de la Prestación Canaria de Inserción para dotarla hasta el 31 de diciembre?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/P-0094 Del Sr. diputado D. Juan Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre control del Diaprepes Abbreviatus, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registros de entrada núms. 3.157 y 3.170, de 15 y 16/9/15, respectivamente.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Juan Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre control del Diaprepes Abbreviatus, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pablo Rodríguez Valido, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su Respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha hecho la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para controlar el Diaprepes Abbreviatus (gorgojo de la raíz) aparecido en algunas islas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO, Juan Pablo Rodríguez Valido.

9L/PO/P-0095 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre devolución de la paga extra de 2012 a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3.158, de 15/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre devolución de la paga extra de 2012 a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la devolución de la paga extra de 2012 a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0097 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre el autodespacho de importación de mercancía, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.172, de 16/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre el autodespacho de importación de mercancía, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de éxito del autodespacho de importación de mercancía?

Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PO/P-0098 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las subvenciones de desplazamientos interinsulares, estatales e internacionales de deportistas de la temporada 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.173 de 16/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las subvenciones de desplazamientos interinsulares, estatales e internacionales de deportistas de la temporada 2014/2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las subvenciones de desplazamientos interinsulares, estatales e internacionales de deportistas canarios de la temporada deportiva 2014/2015?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/P-0101 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el preacuerdo con el Estado sobre el Régimen Económico Fiscal respecto a los incentivos económicos regionales para las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3.178, de 16/9/15.)

Presidencia

I.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el preacuerdo con el Estado sobre el Régimen Económico Fiscal respecto a los incentivos económicos regionales para las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones se contemplan en el preacuerdo con el Estado sobre el Régimen Económico Fiscal en lo que se concierne a los incentivos económicos regionales para las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PO/P-0104 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la devolución de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 a los empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.193, de 16/9/15.)

Presidencia

I.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la devolución de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 a los empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo tiene previsto el Gobierno de Canarias proceder a la devolución completa de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 a los empleados públicos de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PO/P-0105 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre renuncia al cargo por moción de censura en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.194 de 16/9/15.)

Presidencia

I.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.15.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre renuncia al cargo por moción de censura en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Sr. consejero presentar su renuncia al cargo si prospera la moción de censura presentada en el municipio de La Frontera, El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/P-0106 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre informe social del ayuntamiento para el acceso a la cuota cero a los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3.200, de 17/9/15.)

Presidencia

I.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre informe social del ayuntamiento para el acceso a la cuota cero a los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Albero Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Es consciente la consejería de los problemas de saturación e incluso de inviabilidad que genera a los servicios sociales municipales la nueva obligación de emitir informe social del ayuntamiento para el acceso a la cuota cero a los comedores escolares, para las familias sin recursos?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-0107 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre repercusión en los Presupuestos Generales de la CAC para 2016 del acuerdo relativo a la compensación al Estado por el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.201, de 17/9/15.)

Presidencia

1.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre repercusión en los Presupuestos Generales de la CAC para 2016 del acuerdo relativo a la compensación al Estado por el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuánto estima el Gobierno que será la repercusión en gasto e inversión en los Presupuestos Generales de la CAC para 2016 del anunciado acuerdo para minorar o suprimir la compensación anual que Canarias hace al Estado por el extinto Impuesto sobre el Tráfico de Empresas (ITE)?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias